

**PANEL SOBRE  
POLÍTICA AMBIENTAL**

*En la sesión pública de la Academia Nacional de Ciencias:  
Morales y Políticas del 28 de setiembre de 1988*

**Panelistas: Guillermo J. Cano, Pedro Tarak,  
Julio A. Barberis y Emilio J. Cárdenas**

## I. INTRODUCCIÓN

Por el Académico DR. GUILLERMO J. CANO

La Academia me ha confiado la responsabilidad de actuar como moderador de este Panel, que ha convocado a mi iniciativa.

Cuando en abril de 1985 pronuncié en este mismo estrado mi discurso de incorporación<sup>1</sup> dije que con ésta aquella abría su podio a temas de política ambiental, lo que involucraba la consideración de una materia antes no tratada en la corporación. Ya en agosto de 1973, la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, en su 9º Congreso reunido en Montreal, había incorporado la temática ambiental al campo de las ciencias políticas<sup>2</sup>. Mucho me felicito porque tal aserto se refirme con esta sesión, y que ello se haga, además, bajo una modalidad también nueva en la Academia, que moderniza sus hábitos: la admisión del público invitado a formular preguntas a los panelistas.

Los tres panelistas están vinculados a la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, de la que soy Director Ejecutivo.

Los presentaré en el orden en que hablarán, establecido en base a los temas que tratará cada uno.

El Dr. Pedro Tarak es abogado de la Universidad de Buenos Aires y Doctor en Derecho Ambiental de la Universidad de Indiana, donde cursó bajo la dirección de Lynton Caldwell, autor de la Ley de Política Ambiental de los EE.UU., promulgada en 1969. Tarak introducirá

<sup>1</sup> *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas*, t. XIV (1985).

<sup>2</sup> *International Political Science Association, 9th Congress Montreal 1973, Proceedings* (Ottawa 1974).

al tema general de la política ambiental, delineando las líneas básicas del pensamiento en que asienta hoy.

El Embajador Julio Barberis es un eminente internacionalista cuyo prestigio ha trascendido los límites nacionales, desde la publicación en Madrid de su libro ya clásico sobre los recursos naturales compartidos. Él describirá el ámbito y el contenido temático del aspecto internacional de la política ambiental, que difiere de los que tiene cuando se la define y practica dentro de límites nacionales.

El Dr. Emilio Cárdenas es muy distinguido profesor en la Universidad de Buenos Aires y miembro prominente del foro, que extiende su actividad no sólo dentro del país, sino también más allá de nuestro continente, y que representa el pensamiento del sector privado, indispensable en este campo. El tratará los temas concernientes a la financiación de la actividad preservadora del ambiente, tanto vía tributaria como de estímulos y restricciones fiscales.

Desde luego, la temática política ambiental cubre bastantes más asuntos de los que hoy trataremos aquí, cuando actuamos constreñidos por el tiempo de que disponemos.

Como responsable de la organización de esta sesión me creo obligado a expresar brevemente algunos conceptos introductorios.

La Conferencia que las Naciones Unidas reunieron en Estocolmo en 1972 sobre el tema que hoy nos congrega, acuñó una palabra —Uniterra— para significar que la tierra entera, incluyendo los diferentes sectores de la Humanidad actuantes en ella y las áreas geográficas que la conforman, constituyen un todo interdependiente, un gigantesco ecosistema. Del cual el Hombre forma parte integrante, como miembro y no como dueño de él.

El Papa Juan Pablo II, en *Redemptor Hominis* —entre otros documentos— se encargó de interpretar de ese modo preceptos bíblicos en los que algunos habían basado una versión antropocéntrica, aquellos que apoyaban la idea falaz de que el Hombre, como dueño del Planeta, tiene derecho a enseñorearse de él, incluso para degradarlo y destruirlo. Pensadores musulmanes comparten el pensamiento papal<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> MOHAMED ALÍ MEKHOUAR, *El Islam y el ambiente: una ética para la conservación*, en ARN I-4, p. 68 (1984).

Este nuevo modo de concebir el papel humano en el medio ambiente implica una revolución del pensamiento tan trascendente como la copernicana.

Hace más de dos milenios Confucio había comenzado a gestarla, apuntando la necesidad de conformar la conducta, y las leyes humanas que la reglan, a las leyes físicas y biológicas que presiden la existencia y funcionamiento de la Naturaleza.

A comienzos de la segunda mitad de este siglo, algunos científicos naturalistas (Pinchot<sup>4</sup> en los EE.UU. y Gondelles Amengual en Venezuela) señalaron la recíproca interdependencia de los diferentes recursos naturales, por causa de la interferencia humana sobre ellos.

En 1959 yo empecé a trasladar esa idea al campo político-jurídico, procurando definir una doctrina del tratamiento legal integrado de todos los recursos naturales.

Hace sólo un lustro, Lynton Caldwell<sup>5</sup> definió con claridad la diferencia entre la Tierra y el Mundo, sobre la cual Tarak va a explayarse.

A fines del año pasado, la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, conocida como la Comisión Brundtland, debido a que la presidió la Primer Ministro de Noruega de ese apellido, produjo el informe titulado "Nuestro futuro común"<sup>6</sup> en el que examina y propone los caminos para incorporar la dimensión ambiental al resto de las actividades humanas, y las medidas necesarias para permitir que el Mundo crezca en paz con la Tierra, más allá del año 2000.

El Informe Brundtland es la nueva biblia ambiental, que actualiza y completa la Declaración de Estocolmo, la Estrategia Mundial de la Conservación diseñada por la UICN, y la Carta de la Naturaleza adoptada por las Naciones Unidas. Su espíritu ha sido condensado en seis palabras: "De una Tierra a un Mundo".

<sup>4</sup> GIFFORD PINCHOT, *Breaking new grounds* (N. York 1946, ed. Harcourt & Brace).

<sup>5</sup> LYNTON K. CALDWELL, *International Environmental Policy*, Durham, ed. Duke University Press.

<sup>6</sup> World Commission on Environment and Development, *Our Common Future*, Oxford University Press, 1987.